

La escuela vive de ilusiones II



The school lives on illusions II

Eliseo Cruz Aguilar

ecruz@isociales.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003>

Teléfono: +52 9511056170

Universidad Casando

Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas

Oaxaca de Juárez, Oax., México



Recepción/Received: 27/02/2024

Arbitraje/Sent to peers: 27/02/2023

Aprobación/Approved: 28/03/2024

Publicado/Published: 15/10/2024

Resumen

La presente investigación es la continuación del artículo titulado: “La escuela vive de ilusiones”, publicado el 31 de mayo de 2023 en la Revista Venezolana de Educación, EDUCERE. Por tanto, se agregan tres ilusiones más, a saber: la ilusión de la identidad, de la meritocracia y la inclusión, mismas que ayudan a profundizar la crítica, con el propósito de cuestionar y orientar la praxis político-pedagógica de profesores que se ven reducidos a meros administradores de contenidos. Metodológicamente se delimitó el objeto de reflexión, se diseñó el esquema de investigación, se determinaron y analizaron las fuentes de información y se redactó el artículo. El soporte teórico se encuentra en la pedagogía crítica-liberadora, misma que nos permite abordar el entramado educativo sin desvincularlo del entramado político y económico.

Palabras claves: Identidad, meritocracia e inclusión.

Abstract

This research is the continuation of the article titled: “The school lives on illusions”, published on May 31, 2023 in the Venezuelan Education Magazine, EDUCERE. Therefore, three more illusions are added: the illusion of identity, meritocracy and

inclusion, which help to deepen criticism, with the purpose of questioning and guiding the political-pedagogical praxis of teachers who see themselves as reduced content managers. Methodologically, the object of reflection was delimited, the research scheme was designed, the sources of information were determined and analyzed, and the article was written. The theoretical support is found in critical-liberating pedagogy, which allows us to address the educational framework without separating it from the political and economic framework.

Keywords: Identity, Meritocracy, Inclusion.

Author's translation.

Introducción

A sí como se expuso en la primera parte de la presente investigación, se hace uso del término ilusiones para exponer las falacias en las que se desenvuelve y reproduce el aparato escolar y todos los elementos que la conforman. Estas tres ilusiones que se agregan, se abordan desde las perspectivas pedagógica, psicológica, epistemológica y política, mismas que nos ayudan a problematizar a la identidad, acorralada por parámetros llenos de conservadurismo y opresión; de la misma manera, evidenciar la función social del aparato escolar que fundamenta su práctica mediante la lógica de la meritocracia, puesto que, reproduce las condiciones socioeconómicas que van en detrimento de las clases populares; por último, se discute la postura de las instituciones escolares frente a la inclusión educativa, misma que sigue limitándose desde un enfoque médico, en la cual se priorizan métodos correctivos o compensatorios, marginando al enfoque cultural por prejuicios y limitaciones teóricas.

Ilusión de la identidad

La identidad, de acuerdo al Diccionario Etimológico Castellano (2022), mantiene una dualidad intrínseca, por una parte, aborda características que distinguen a una persona como única o diferente; por la otra, se refiere a características que señalan a las personas como iguales o lo mismo, mismas que comparten un territorio, una historia, una cultura, y a las que “Les despierta un sentimiento de pertenencia y el de diferencia respecto a los otros” (Gall, 2004, pp. 223-224), a esos otros que, paradójicamente, también son idénticos y diferentes.

Por lo que a esta crítica respecta, es urgente abandonar a la identidad como categoría que, lejos de someter a la estructura sociocultural al debate crítico, la nutre de un conservadurismo recalitrante y violento; es necesario deconstruir los anclajes a los que se aferra como categoría rebotada de tradicionalismo intolerante, que se ha impuesto como una norma ideológica, cultural y biológica, misma que despolitiza al sujeto histórico.

Abandonarla desde su sentido elitista, pues define lo que somos en función de lo que otros niegan que seamos, abandonarla en el sentido de negar a quienes niegan el desarrollo pleno del ser, porque desde ese enfoque foucaultiano (2009), ejerce una práctica panóptica que normaliza conductas para poder vigilar, clasificar y castigar. Derrumbarla como parte sustancial de esa microfísica del poder que, excluye y reprime al anormal, dicho de otra manera, aquel que actúa fuera de la norma del poder que se instauro como natural o biológico.

Menciona Dussel (2006), en su tesis 19 sobre política:

Más allá de la *igualdad* de la Revolución burguesa se encuentra la responsabilidad por la *alteridad*, por los derechos distintos, diferentes, del Otro. Más allá de la comunidad política de los iguales (de los blancos, de los propietarios, del sistema metropolitano, del ciudadano abstracto, de la élite) se encuentran los explotados, los excluidos, los no-iguales (de raza no blanca, pobres, poscoloniales, diferenciados por su cultura, sexo, edad), las masas populares. (p.141)

De manera paradójica, la identidad se reafirma negando o despreciando al otro, a ese otro que no orienta su identidad a la lógica de la sociedad del consumo, a ese otro al que no hay que parecerse, ni permitir que se nos parezca. Al excluido, al desarropado, al que transgrede el orden del poder, porque los sujetos, en esta paradoja, no temen ser lo que son, temen aparentar lo que son. Hay que debilitar a esa identidad orientada a la lógica del mercado, de aquellos que imponen y dominan, de los que dictan y establecen las normas. Debilitar a la identidad que, al abonar por la igualdad, encubre la desigualdad y la injusticia, que aniquila la diversidad y dificulta el reconocimiento del otro como otro.

Es necesario derrumbar a la identidad que procura la igualdad de los sujetos en el sentido homogeneizador, es decir, como partícipes igualitarios de una cultura y de un sistema de valores nacionalistas y patrioterros que, mediante símbolos y rituales que se promueven en los medios de comunicación y en las instituciones escolares, forman conciencias domesticadas. No se trata de formar la identidad de los sujetos, se trata de promover ejercicios desidentitarios respecto a parámetros impuestos por la clase conservadora, clase que se refugia en discursos moralizantes y de las buenas costumbres.

Es urgente enfrentar a la identidad a situaciones que la comprometan, la cuestionen y la confronten para que surjan nuevas narrativas que desajusten el cúmulo de sus elementos más conservadores. La tarea de los educadores para Richard Rorty (Como se citó en Bauman, 2017, p.23), es la de provocar a sus estudiantes, “infundir dudas en los alumnos acerca de la imagen que tienen de sí mismos y acerca de la sociedad a la que pertenecen”. Hay que abonar por una identidad desde la óptica problematizadora, hacer de ella un permanente campo de batalla y someterla a constantes procesos de transformación, respaldando a la identidad que politiza al estudiante, a la mujer, al indígena, al campesino, porque como menciona Jean-Paul Sartre (2018), “No nos convertimos en lo que somos sino mediante la negación íntima y radical de lo que han hecho de nosotros” (p.18). Porque no se trata de buscar la identidad, de acuerdo con la postura de Judith Butler (2007) se trata de desidentificarnos de esa identidad que excluye y segrega, de deconstruirla para liberarnos de esos parámetros identitarios y clasificatorios, pues conforme a las palabras dictadas por Paulo Freire, “Somos lo que estamos siendo”. (2003, p.54).

La ilusión de la meritocracia

Resulta imprescindible revisar de manera crítica el papel que juegan las instituciones escolares dentro una sociedad meritocrática, misma que “Santifica a los ganadores y denigra a los perdedores” (Sandel, 2020, p.35). Meritocracia que es empleada para encubrir la desigualdad de oportunidades como punto de partida dentro de la estructura social. Alan Fox, (citado por Javier Rujas, 2021, p.2), describe a la meritocracia como una “Sociedad en la que los dotados, los inteligentes, los enérgicos, los ambiciosos y los despiadados son cuidadosamente seleccionados y ayudados para ocupar las posiciones de dominio”, dicho de otro modo, meritocracia marcada por la corrupción, el nepotismo y el tráfico de influencias; pero ensalzada como éxito exclusivo del talento, el esfuerzo y la responsabilidad individual.

Resulta pertinente analizar y denunciar las atrocidades que se han gestado y desarrollado desde el sistema educativo, mismo que incorpora a la meritocracia como parte sustancial de su proceso y sus fines, porque lejos de aminorar o combatir las desigualdades socioeconómicas como se señala en la Ley General de Educación (LGE, 2019) y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2022), las reproduce y acentúa. Ejercicio cómplice que la define, ya sea pública o privada, como una institución de carácter conservadora y elitista.

De la misma manera, someter a la crítica a esa élite económica que, jactándose de su posición, asume su condición de privilegiado como fruto de su talento y esfuerzo; mientras que la condición del oprimido es proyectada como resultado de su impericia y su falta de ambición. Planteamiento que acentúa la desigualdad y la injusticia social, pues de acuerdo a la lógica del sistema educativo, el capital cultural, económico y social, se advierten como naturales y no como consecuencia de un origen injusto y desigual, capitales que son encubiertos bajo una narrativa que emplea elementos retóricos tales como: etapas o fases de desarrollo, conocimientos previos, habilidades, perfil de ingreso y egreso, competencias, entre otros.

Escalante (2016) enlistó algunos factores que inciden tanto en el ingreso, permanencia, aprovechamiento y egreso del sistema escolar y de su llamado éxito:

El acceso a atención médica oportuna, de calidad, desde el nacimiento y desde antes del nacimiento; la nutrición, y la nutrición de los padres, y de sus padres; la posibilidad de acceder a educación preescolar; la escolaridad de los padres, las opciones de formación en el

hogar, y las opciones de ocio; la existencia de libros en casa, las prácticas de lectura; la posibilidad de contar con un espacio de estudio... La lista sería interminable. (pp. 224 -225)

Factores que son ignorados en el proceso de selección, permanencia y egreso del sistema educativo, como parte de una dinámica excluyente y discriminatoria, a pesar del bienintencionado discurso oficial, el cual expresa que:

El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables (LGE., 2019, art. 5).

Los pertenecientes a la clase económica dominante, con o sin estudios, serán los más favorecidos dentro de la estructura y la dinámica social, pues está diseñada para el triunfo de esta clase, triunfo que se convierte al mismo tiempo en elogio al talento, al esfuerzo y a la responsabilidad individual. La importancia que se le atribuye al credencialismo, funge como fachada para la retórica de la igualdad y del ascenso social, pero, "... si las oportunidades son en verdad las mismas para todos y todas, quienes quedan rezagados se merecen también la suerte que les ha tocado" (Sandel, 2020, p.3), esa es la lógica que promueve la meritocracia y todo el sistema educativo.

De acuerdo con las palabras dictadas por Rujas (2021):

Tomar como medida del esfuerzo o mérito de alguien su nivel de estudios o sus títulos es problemático desde el punto de vista lógico, pues partimos del resultado final (los "logros") y le suponemos una causa (el esfuerzo, la capacidad o ambos) que a menudo no se analiza o no se puede analizar. Pero también lo es desde el punto de vista social y político: refuerza la creencia de sentido común, según la cual quien más ha estudiado o quien acumula más recursos es porque se lo ha ganado con el sudor de su frente; y, por tanto, quien no ha estudiado o no ha podido acumular esos recursos, será porque no ha puesto suficiente empeño. (p.7)

Resulta conveniente ser concienzudo con los atributos que de manera bienintencionada se le concede a la escuela, institución que se presenta como garante del éxito personal y profesional, puesto que, no es lo mismo exigirle al hijo del campesino o jornalero, que al hijo del empresario o político. Incluso, a pesar de ciertos paliativos como son las becas por promedio o la titulación por excelencia académica, estos no dejan de ser mecanismos de selección y exclusión. "Llegan, incluso, a usar la retórica de la igualdad de oportunidades para frenar los progresos igualitarios, reclamando que se dejen de lado las clases, la etnia, el género, la orientación sexual..." (Rujas, 2021, p.10).

Retórica que nos exige pasar también por la criba, desde la perspectiva de Chul Han (2012), al discurso de positividad tóxica y a toda esa basura posmoderna que responsabiliza directamente al individuo de su éxito o fracaso, pues en esta dinámica, no se reconoce a un otro como antagonista, por lo que la autoalienación y la autoexplotación, son percibidos desde la ilusión de la libertad. No se minimiza el impacto positivo que tiene la escuela, pues contribuye "al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes" (LGE., 2019, art. 5), mas no es válido hacer de la excepción una regla, mucho menos mirar de soslayo que, el sistema educativo es "uno de los medios más efectivos para perpetuar el patrón social existente; ya que nos proporciona una aparente justificación de las desigualdades sociales" (Bourdieu, 1986, p.1).

De acuerdo con las palabras de Sandel (2020):

Construir una ideología política alrededor de la idea de que un título universitario es una condición necesaria para tener un trabajo digno y estima social es algo que termina ejerciendo un efecto corrosivo en la vida democrática. Devalúa las contribuciones de quienes carecen de un diploma superior, alimenta el prejuicio contra los miembros con menos estudios de una sociedad, excluye en la práctica del sistema de gobierno representativo a la mayoría de la población trabajadora y suscita una fuerte reacción política adversa (p. 113).

Son infinitos los discursos que han sobrevalorado al sistema educativo como respuesta a la desigualdad, discursos que obligan una mirada oblicua a la base estructural de la sociedad. Nadie niega la importancia de promover el ingreso a la educación superior, de hacerla más accesible y democrática, lo que se niega es el discurso fantasioso de creer que, entre más educación, mayor igualdad de oportunidades. Puesto que, al seguir la lógica del credencialismo universitario, el fracaso personal respondería a la deficiente y limitada formación académica.

Menciona Cruz (2022):

La religión ha hecho de la abnegación una virtud, mientras que la escuela ha hecho del privilegio un mérito. La escuela parece funcionar como un purgatorio del pecado original, la ignorancia; garantizando de manera temeraria el paraíso del éxito profesional a los consumidores de años escolarizados. Hay que abrir esa caja de pandora que es la escuela para exponer todos sus males. A los estudiantes hay que provocarlos, incomodarlos, hacer con ellos rupturas epistemológicas que logren poner en tela de juicio todo lo que la escuela y demás instituciones transmisoras y reproductoras de la cultura les han enseñado (Párr. 28).

Y en el mismo sentido, expone Rujas:

La educación no lo es todo ni lo puede todo: ni juzga a cada uno según sus “méritos” de forma objetiva y neutra, ni puede, por sí sola, garantizar la igualdad de oportunidades y compensar las desigualdades de origen. Es necesario avanzar también en la igualación de las condiciones de vida de las distintas clases sociales. (2021, p.12).

Ilusión de la inclusión

El debate sobre la inclusión educativa, es un ejercicio que ha provocado conclusiones apresuradas, mismas que orientan prácticas pedagógicas que se caracterizan por sus limitaciones teóricas y prácticas. Para algunos, la inclusión es tan solo un discurso demagógico para saciar intereses personales y partidistas, “Utilizadas en muchos casos como trampolín político, pero sin tomar en cuenta verdaderamente a las personas como individuos capaces de aprender.” (Plancarte, 2017, p.3).

La inclusión educativa representa un reto de gran envergadura en virtud de que, exige reformular la estructura curricular y la operatividad del sistema educativo. Hasta ahora, predomina un enfoque médico: accesibilidad universal, superficies podotáctiles, pupitres para estudiantes zurdos o espacios para estudiantes en silla de ruedas, entre otros, pero limitados desde el enfoque sociocultural, debido a que, cuando se aborda a la inclusión, se piensa predominantemente en estudiantes con necesidades educativas especiales, por lo que, “Los enfoques y las respuestas han sido esencialmente compensatorios y/o correctivos.” (Plancarte, 2017, pp.3-4).

Se hace necesario superar el enfoque médico de la integración, por un enfoque sociocultural, propio de la inclusión, pues como expone Plancarte:

La integración ha estado ligada irremediamente a los alumnos con discapacidad o con necesidades educativas especiales, lo que ha llevado a muchos autores a criticar el uso de los términos ya que en particular el “especial” tiene una carga ideológica que delimita de entrada una diferencia e inferioridad propiciando la exclusión. (2017, p.3).

Por lo que, la Nueva Escuela Mexicana, como proyecto político y pedagógico, considera a la inclusión como un principio ético, es decir, como una forma de dar respuesta integral a la dignidad humana, la cual reconoce y valora a la diversidad que la conforma y al mismo tiempo lucha contra un pensamiento eurocéntrico y colonial.

Uno de los obstáculos para llevar a cabo la práctica inclusiva en las instituciones escolares, es que, tanto el personal docente, directivo y administrativo, no se encuentran capacitados, en lo teórico ni en lo práctico, para brindar este tipo de educación. Por lo que sus prácticas se ven orientadas por prejuicios personales o normas institucionales arbitrarias. El debate sobre la inclusión obliga al análisis crítico de la exclusión, pues de acuerdo a la tesis 19 del profesor Enrique Dussel:

Más allá de la comunidad política de los iguales (de los blancos, de los propietarios, del sistema metropolitano, del ciudadano abstracto, de la élite) se encuentran los explotados, los excluidos, los no-iguales (de raza no blanca, pobres, poscoloniales, diferenciados por su cultura, sexo, edad), las masas populares (2006, p. 141).

El reconocimiento de la exclusión, como una cuestión meramente institucional y no como el resultado de un hecho natural o divino, como manifiesta el bloque conservador, obliga al nuevo régimen de gobierno a una reestructuración de las políticas públicas en beneficio de los más necesitados, pues no se debe tratar de igual forma a los desiguales. Cuando el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresa: Primero los pobres.

No significa otorgar a éstos un privilegio en detrimento de quienes no se encuentran en situación de pobreza, sino de atenuar las desventajas de quienes se encuentran reducidos a la pobreza al fin de construir una sociedad más justa y más igualitaria. (Gobierno de México, 2020, p.16)

Para Dussel, los excluidos no deben ser incluidos, esto sería volver a caer en la limitada visión de una práctica correctiva o compensatoria, sino que deben participar como iguales en un nuevo orden político, puesto que, “No se lucha por la inclusión sino por la transformación” (Dussel, 2006, p.106).

Conclusión: Otra escuela es posible

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proyecto político y pedagógico del gobierno de la Cuarta Transformación encabezada por López Obrador, proyecto que trata de recuperar algunas experiencias y saberes de los actores educativos y que pretende integrar, en su esencia, las exigencias de la histórica lucha magisterial de los profesores mexicanos en contra de prácticas pedagógicas bancarias y reproductoras. La Nueva Escuela Mexicana intenta también fundamentarse en las denominadas epistemologías del Sur, en la pedagogía crítica y en el humanismo mexicano, es decir, emplea abiertamente un discurso contrahegemónico que se opone a los intereses privatizadores y empresariales del viejo régimen.

Esta propuesta se fundamenta en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establece que, “La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva”. Al mismo tiempo, reivindica el papel del profesor como agente de transformación social y a la escuela como un espacio de formación crítica y comunitaria, en donde se confronte directamente a los diversos poderes que mantienen el interés de convertir a la escuela en una institución meramente instrumental y al profesor en un facilitador de información.

Hasta el día de hoy, ha sido edificante y plausible el trabajo de los profesores, esos héroes silenciosos y muchas veces silenciados, que han aprendido a vivir y trabajar en condiciones mínimamente dignas y que día con día se esmeran y sacrifican por un país mejor. Profesores que, con rebeldía digna, lucharon ante un sistema que con ahínco pretendió convertirlos en administradores y operadores de contenidos educativos. Así mismo, resulta estimulante la experiencia de aquellos educandos que han encontrado en sus estudios una herramienta de lucha y liberación ante un sistema que los oprime y excluye, a pesar de la escuela misma. Es necesario liberar a la escuela mediante la praxis político-pedagógica, enfrentarla y analizarla desde sus entrañas, trabajar en ella como una institución comunitaria para combatir la lógica del gran capital y los vicios heredados del neoliberalismo, mismos que convierten a los sujetos en consumidores consumidos.

Plausible la práctica virtuosa de algunos profesores y educandos que han hecho de la escuela y de sus contenidos armas de transformación social en beneficio de los marginados. Pues no es aceptable seguir ejerciendo la docencia sin el mínimo conocimiento de los documentos que la regulan, es decir, sin orientación pedagógica, epistemológica o filosófica. No es válido ejercer la docencia como un cúmulo de actividades sin ningún sentido formativo o como autómatas que siguen al pie de la letra los contenidos dictados desde el burocratismo o de los llamados ingenieros de la educación. Resulta una utopía, de acuerdo al profesor Policarpo Chacón (2020), pretender formar sujetos críticos y reflexivos cuando no se cuenta con el instrumental teórico para este

propósito, ya que “El mejoramiento de la educación no se da por decreto, sino por la participación consciente de sus actores” (p.20).

Por otra parte, es necesario celebrar el apoyo que se le brinda a los estudiantes mediante becas que suprimen el sistema meritocrático de los apoyos condicionados por promedios, es decir, con estos incentivos se lucha contra un sistema que con sus mecanismos relegaba y excluía a los estudiantes, puesto que, como lo expone Marx Arriaga (2022), estos no partían en las mismas condiciones económicas, culturales, intelectuales, nutricionales o emocionales. Reforzar la dimensión política de la educación no es hacer de ella un acto proselitista, sino, apuntalar la articulación entre la escuela y la comunidad, resultado de una visión social del aprendizaje en función de los intereses comunitarios. Menciona Cruz (2020), “Tenemos la obligación de ir contra la corriente, de pensar otras formas de escuela, de rebelarnos frente a un sistema educativo que todo lo que toca lo convierte en mercancía: al estudiante, al profesor, a los libros de texto, al conocimiento mismo.©

Eliseo Cruz Aguilar. Doctor en Investigaciones Educativas. Tutor certificado y docente de nivel superior. Actualmente laboro en el Centro Universitario Casandoo, ubicado en Carretera a Atzompa N. 9, Col. Oaxaca. Santa María Atzompa, C.P 71222, Oaxaca de Juárez, Oax., México. Domicilio ubicado en Prol. De Venustiano Carranza #10, colonia El Polvorín. Este trabajo se culminó el día 16 de febrero de 2024

Referencias bibliográficas

- Bauman, Zygmunt. (2017). *Vida líquida*. México: Gandhi ediciones.
- Bourdieu, Pierre (1986). LA ESCUELA COMO FUERZA CONSERVADORA: DESIGUALDADES ESCOLARES Y CULTURALES. Recuperado el 03 de marzo de 2023 en <https://eduardogalak.files.wordpress.com/2014/03/la-escuela-como-fuerza-conservadora-bourdieu.pdf>
- Butler, Judith. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (1. ed). España: PAIDÓS.
- Cámara de Diputados. (30 de septiembre de 2019). Ley General de Educación. DOF 30-09-2019. Disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf
- Chacón Ángel, Policarpo. (2020). *Un panorama de la educación pública en México. Contra la corriente*. México: Carteles editores.
- Chul Hang, Byung. (2012). *La sociedad del cansancio*. España: Herder.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. 5 de febrero de 1917 (México).
- Cruz Aguilar, Eliseo. (Agosto, 2022). Estudiar como acto de rebeldía. Odiseo. Revista Electrónica de pedagogía. Recuperado el 05 de noviembre de 2022 en <https://odiseo.com.mx/articulos/estudiar-como-acto-de-rebeldia/>
- Diccionario Etimológico Castellano. (2022). Identidad. En DECEL Diccionario Etimológico Castellano en línea. Recuperado el 19 de mayo de 2023 Disponible en <http://etimologias.dechile.net/?identidad>
- Dussel, Enrique. (2006). *20 tesis sobre política*. México: Siglo XXI.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. (2016). Historia mínima del neoliberalismo. Recuperado el 04 de abril de 2023 en https://www.centroeic.org/archivos/contenidos/files/Historia%20M%C3%ADnima%20del%20Neoliberalismo_%20Escalante.pdf

- Fanon, Frantz. (2018). *Los condenados de la tierra*. (4. ed.). México: FCE.
- Foucault, Michel. (2009). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (2ª ed.). México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo. (2010). *El grito manso*. (2. ed.). México: Siglo XXI.
- Gall, Olivia. (2004). *Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México*. Revista mexicana de sociología, 66(2), 221-259. Recuperado el 02 de agosto de 2023, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000200001&lng=es&tlng=es
- Gobierno de México. (2020). Guía ética para la transformación de México. Recuperado el 07 de abril de 2021 en <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/GUIA-ETICA-PARA-LA-TRANSFORMACION-DE-MEXICO.pdf>
- Canal Catorce. (1 de septiembre de 2022). Largo Aliento. Marx y la Nueva Escuela Mexicana. [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=inDv5p8zouQ&t=12s>
- Plancarte Cansino, Patricia. (2017). *Inclusión educativa y cultura inclusiva*. [PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6545223>
- Rujas, Javier. (2021). Meritocracia y educación: más allá de la igualdad de oportunidades. *Con-Ciencia Social* (segunda época), 5, 207-218. DOI: [10.7203/con-cienciasocial.5.24276](https://doi.org/10.7203/con-cienciasocial.5.24276)
- Sandel, Michel. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* <https://es.slideshare.net/cristian35023/la-tirana-del-mritopdf>